

Los Guido de Desamparados

Aprobado primer condominio para erradicar precarios

- ***BANHVI girará \$2.000 millones para construir el primer proyecto habitacional en condominio que el Estado desarrolla, destinado a dotar de techo digno a las personas de escasos recursos***

Con una inversión de \$2.035 millones, la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) aprobó la construcción del primer proyecto habitacional en condominio, en el cual vivirán familias que actualmente habitan en tugurios en el precario conocido como Las Mandarinas en Los Guido, Desamparados y en zona de riesgo del asentamiento “25 de Diciembre”.

El nuevo condominio contará con calles asfaltadas, aceras, jardines, áreas de juego para niños, sistema de evacuación de aguas pluviales, alumbrado público, servicio de agua potable e hidrantes y albergará a 208 familias.

El Ministro de Vivienda y Presidente de la Junta Directiva del BANHVI, Fernando Zumbado, destacó que esta es la primera vez que el Estado construye un condominio destinado a dotar de techo digno a las personas de escasos recursos. “Se estima un total de 832 personas beneficiadas que disfrutarán de todas las ventajas de vivir en condominio, tales como casetas de guarda y de mantenimiento y depósitos para basura; así como áreas comunales, las cuales por ahora están invadidas”, explicó.

Por su parte, el Gerente General del BANHVI, Ennio Rodríguez indicó que en el diseño de “Condominio Las Mandarinas” se tomó en cuenta, por un lado, la poca disponibilidad de terrenos en las zonas urbanas y la creciente necesidad de vivienda, lo cual llevó a tomar acciones para maximizar el uso del espacio físico.

“Pero por otro lado, esta obra dará una cara muy distinta a los barrios del Sur, pues, durante esta Administración hemos escogido el camino de contribuir a que miles de familias que viven en pobreza extrema o habitan en asentamientos en precario, puedan mejorar sus condiciones de vida mediante la construcción - en el mismo sitio donde habitan - de edificaciones seguras y bien acondicionadas, que satisfagan sus necesidades y traigan alegría a las familias”, agregó.

Rodríguez explicó que para emprender un proyecto como éste se requiere gran cantidad de recursos, pero a la vez se aprovechará la disponibilidad de infraestructura ya existente, con lo se reducen los costos finales. El proyecto está a cargo de la Fundación para la Vivienda Rural Costa Rica-Canadá como entidad autorizada por el BANHVI para realizar los trámites, mientras que la empresa encargada de la construcción es el Consorcio Molina Arce-Cataluña.



Bono Colectivo para Las Mandarinas

Del total de ¢2.035 millones que ya están debidamente aprobados para empezar la construcción del nuevo condominio se destinarán cerca de ¢732 millones por concepto de Bono Colectivo, con el fin de realizar diversas obras de infraestructura comunal como construcción de aceras, caños, alcantarillado, pavimentación y otros.

Alrededor de ¢1.300 millones adicionales servirán para levantar 72 condominios horizontales (de un piso) y los otros 136 condominios de dos pisos.

El precario Las Mandarinas se conformó en 1994 a partir de la invasión de familias provenientes de Guadalupe y zonas aledañas a Los Guido; desde ese año las familias intentaron comprar una finca, pero por diversas razones no fue posible. Durante el proceso muchas familias abandonaron el lugar y otras llegaron por vez primera, consolidándose un grupo que, desde el 2001 gestiona tener su casa propia.

Actualmente, dicho asentamiento posee 80 unidades habitacionales construidas con materiales reutilizados, entre los que predominan madera y láminas de zinc. Sus instalaciones mecánicas y eléctricas son artesanales y no cuentan con sistemas de tratamiento de aguas sanitarias. Todas las viviendas deben ser demolidas y construidas nuevamente.

Unidad de Comunicaciones

UC – BP – 017 – 2008 Condominio Las Mandarinas SOJ/REA

Junio 06, 2008